



"2021 Año del Bicentenario del Paso a la Inmortalidad del
Héroe Nacional General Martín Miguel de Güemes"

Universidad Nacional de Salta
INSTITUTO DE EDUCACION MEDIA

"Dr. ARTURO OÑATIVIA"

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

REPUBLICA ARGENTINA

Tel./FAX (54) (0387) 4255321

SALTA, 19 de agosto de 2021

Expte. N° 21026/15.-

RESOLUCIÓN N° 075-2021 - I.E.M.

VISTO estas actuaciones relacionadas con la solicitud de designación de un representante (titular y suplente) de este Instituto para integrar la Comisión Inclusión de Personas con Discapacidad (CIPeD), y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Superior, mediante Resolución N° 301/07, resolvió Institucionalizar dicha Comisión en el ámbito de la Universidad Nacional de Salta, bajo dependencia de la Secretaría de Bienestar Universitario.

Que entre los objetivos de la Comisión, se destacan:

- Promover la integración de las Personas con Discapacidad a la vida universitaria, sea como estudiantes, docentes, personal de apoyo universitario o graduados, con acciones positivas tendientes a hacerla accesible a todos.
- Promover dentro del ámbito académico, la incorporación de la problemática de la discapacidad en todo curriculum de carreras de grado y post-grado.
- Propiciar la integración de las personas con discapacidad en la vida universitaria, mediante actividades académicas, recreativas, sociales, culturales, etc.
- Establecer vínculos interinstitucionales para gestionar servicios destinados a alumnos, docentes, no docentes y graduados con discapacidad (transportes urbanos hacia el predio universitario, convenios con instituciones médicas para servicios de emergencia y asistencias médicas, etc.).

Que como consecuencia de ello, y teniendo en cuenta la importante labor que desarrolla dicha Comisión, resulta pertinente la designación de los representantes de este Instituto para integrar la misma.

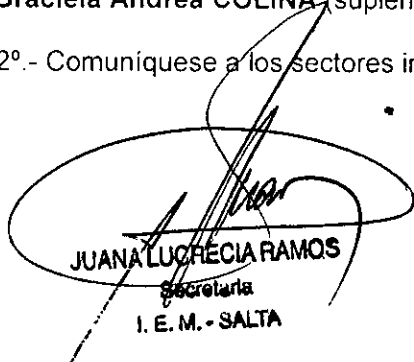
POR ELLO y atento que corresponde emitir el acto administrativo pertinente,

**EL SR. DIRECTOR DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA
"DR. ARTURO OÑATIVIA"
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Designar a las siguientes profesionales como representantes de este Instituto para integrar la Comisión Inclusión de Personas con Discapacidad (CIPeD) de la U.N.Sa.:

- Prof. **Silvia Inés GASPARI** (titular)
- Lic. **Graciela Andrea COLINA** (suplente)

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese a los sectores interesados. Cumplido, manténgase en reserva.


JUANA LUCRÉCIA RAMOS
Secretaría
I. E. M. - SALTA


Mg. Hector Equiverto Ramirez
DIRECTOR
IEM "Dr. ARTURO OÑATIVIA"
SALTA